

San Jacinto, 08 de Noviembre del 2021

RESOLUCION

N° 213/21

ACTA N° 19

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre bacheos que había que realizar en las calles de la ciudad.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que esos arreglos son muy necesarios, visto el deterioro de las calles y se debía comprar para realizar los bacheos 100 bolsas de asfalto en frío de 25 kg.c/u, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 55.000,00 para la compra del material.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 53.314,00 para la compra de asfalto en frío para bacheo en CABF SAS.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Cristian Ferraro
ALCALDE



Javier García
Concejal



Nicolás Cabrera
Concejal